N. 1.

EXTRACTO DEL MANIFIESTO DE LA CORTE DE LONDRES CONTRA LA DECLARACION DE GUERRA DE LA RUSIA

los reparos é impugnaciones del monitor frances, segun se halla inserto en los numeros 7, 8, 9 y 10 de las gazetas de Madrid del presente año 1808.

„La declaracion del Emperador de todas las Rusias, publicada en S. Petersburgo, ha causado la mayor sorpresa y sentimiento á S. M., que no ignoraba la naturaleza de las estipulaciones secretas á que se habia visto obligada á acceder la Rusia durante las conferencias de Tilsit.“

Monitor. Estamos autorizados para declarar, que durante las conferencias de Tilsit no se ajustó ningun artículo secreto que pueda dar motivo de queja á la Inglaterra, ni trate de ella absolutamente. Si el gabinete de Londres sabe de algun, contrario á los intereses de su nacion, ¿por qué no lo manifiesta? Entonces su declaracion estaba demas, y la publicacion sola de semejantes ajustes, al paso que justificaria su conducta á los ojos de Europa, redoblaria la buena voluntad y energía de todo ciudadano ingles. Pero este gobierno tiene de costumbre el fundarse en falsedades para autorizar sus injusticias, y excusar las vexaciones que hace sufrir al mundo entero. Quando juzgó que no le convenia cumplir el artículo del tratado de Amiens, que prescribia la restitucion de Malta, hizo decir al Rey en un mensage al parlamento, que los puertos de Francia estaban llenos de navios prontos á efectuar un desembarco en Inglaterra; y toda la Europa sabe si habia ó no entonces el menor armamento en los puertos de Francia. Quando quiso robar algunos millones de pesos, que 4 fragatas españolas conducian del continente de America, forjó una impostura no menos grosera para justificar la mas vergonzosa rapiña. Y finalmente quando quiere excusar la inexcusable expedicion de Copenhague, recurre á supuestos de una falsedad evidente para toda la Europa.

Pero si la negativa formal de la Rusia y la Francia, si la experiencia repetida de la poca veracidad inglesa, si el desafio que se le hace á que muestre algun artículo secreto del tratado de Tilsit que perjudique á sus intereses, no bastan para convencer á las personas imparciales; un corto numero de reflexiones probará que la Inglaterra no cree la existencia de semejantes empeños contraidos en perjuicio suyo por la Rusia.

En efecto, si el gobierno de Londres creyese que habia tales estipulacion es entre la Rusia y la Francia, ¿por qué en el instante que supo, que fue en el que atacó á Copenhague, no mandó atacar tambien á la esquadra rusa del Mediterraneo? ¿Por qué se permitia á los baxeles rusos procedentes del mar del Norte atravesar por medio de la esquadra inglesa que bloqueaba á Copenhague? ¿Por que si era cierto que la Rusia habia ajustado secretamente en Tilsit cosas contrarias al bien de la Inglaterra, recurria esta á su mediacion para consolidar sus desavenencias con Dinamarca? Por lo menos sean los ministros consiguientes consigo mismos, y no digan algo despues estas propias palabras: *Y sin embargo hasta la publicacion de la declaracion rusa* (esto es, hasta noviembre) *S. M. no tenia motivo para sospechar que qualquiera que fuese la opinion del Emperador de Rusia acerca de los sucesos de Copenhague, pudiese impedir á S. M. I. el encargarse á peticion de la Gran Bretaña del papel de mediador.* Por manera que los ingleses recurren á la mediacion de la Rusia para reconciliarse con Dinamarca,

mas de tres meses despues del tratado de Tilsit, y pretenden expresar mas abaxo, que la expedicion de Copenhague no ha tenido mas objeto que *oponerse à la execucion de lo ajustado secretamente en Tilsit, y desbaratar uno de los objetos de este ajuste.* Se han apoderado de los buques dinamarqueses con motivo de lo que el Emperador de Rusia habia estipulado en Tilsit; han dexado pasar libremente sus buques, y estaban en paz con la Rusia, puesto que recurrian à su mediacion: luego no es cierto que creyesesen que la Rusia habia estipulado articulos contra ellos, y que crean actualmente que han existido tales articulos. ¡Quanto ha degenerado esa desgraciada nacion! ¡en qué manos tan miserables tiene puesto su gobierno! Sus ministros no alcanzan á formar un manifiesto de pocas paginas sin incurrir en contradiciones tan groseras como estas.

„Pero esperaba, que dando una nueva ojeada sobre las condiciones de aquella triste negociacion, y apreciando en su justo valor los efectos que debe producir contra la gloria del nombre ruso y los intereses de su imperio. S. M. I. procuraria desprenderse de las nuevas relaciones que hacia abrazado en una coyuntura de susto y desaliento, y que volveria à seguir principios politicos mas analogos à los que habia profesado invariablemente, y mas propios para afianzar el honor de su corona y la prosperidad de sus pueblos.“

Monitor. Aqui está clara la buena fe del gobierno de Londres. Esperaba que el Emperador de Rusia, acabado de contraer empeños contra la Inglaterra, faltaria inmediatamente á ellos. El gobierno ingles mide por su corazon el ageno, y de este modo revela sus secretos á todo el universo. Los tratados que firma, no son sino actos eventuales; las obligaciones que contrae, no son sino empeños simulados, que viola ú observa á medida de su antojo é interes. Repetimos que el Emperador de Rusia no ha firmado en Tilsit cosa alguna que sea contraria à los intereses de la Gran Bretaña; pero aun quando lo hubiese hecho, su caracter y buena fe no daban margen á la Inglaterra para discurrir que habia de quebrantar inmediatamente su palabra. Prescindamos del tono con que en todo este parrafo se pinta á la Rusia como cediendo á *un momento de desaliento y susto*; esta rosa nos toca á los rusos. Solo notaremos la diferencia que hay entre la declaracion de la Rusia y la respuesta de la Inglaterra. En la primera se observa el noble lenguage de un Principe que respeta los gobiernos y la dignidad de las naciones, y que si refiere hechos vergonzosos para un estado, lo hace porque se ve obligado á exponer los motivos de queja. Por el contrario, en la respuesta de la Inglaterra reyna la mas grosera insolencia de un *club* oligarca, que nada respeta, que trata de humillar con sus expresiones á su adversario, y que á falta de razones echa mano de las calumnias y de los ultrajes.

„A esta esperanza debe atribuirse la paciencia y moderacion de que dió muestras S. M. en todas sus relaciones diplomaticas con la corte de S. Petersburgo despues de la paz de Tilsit. S. M. tenia razones poderosas de sospechar, y justos motivos de queja; pero se abstuvo de toda reconvencion. Consideró necesario pedir explicaciones sobre ciertos puntos ajustados con la Francia, que por el misterio que se hacia de ellos, confirmaban mas y mas las sospechas que habia concebido acerca de su naturaleza y objeto. Mas no contento con que se pidiese esta explicacion sin aspereza, ni demostraciones hostiles, quiso que se pidiese con todo el miramiento

debido al caracter y situacion del Emperador de Rusia: miramiento que exigia la memoria de su antigua amistad, y de una confianza, interrumpida si, pero no destruida."

Monitor. Dos grandes naciones, iguales en fuerza y valor, vertian arroyos de sangre solo por el interes de los tiranos de los mares. Compadecidos sus dos Soberanos, quisieron poner termino à esta calamidad; y el Emperador de Rusia, aunque animado de un motivo tan digno, deseó dar à la Inglaterra una prueba de su antigua amistad y afecto. Pidió que aceptase su mediacion la Francia: condicion que la generosidad del Emperador de Rusia hizo menos gravosa al de los franceses, pero que no dexaba de serlo, puesto que se trataba de aceptar la mediacion de un Principe reconciliado tan recientemente con la Francia. La Inglaterra en vez de aprovecharse al instante de una mediacion propuesta y aceptada en estos terminos, respondió á esta hidalga conducta con una injuriosa desconfianza. Pidió que se le comunicasen los articulos secretos del tratado de Tilsit, que hablaban de ella: se le respondió que no los habia; y sin duda hubiera sido menester que el Emperador de Rusia los forjase de proposito para deshacer tan odiosa sospecha, siendo asi que en las negociaciones tuvo siempre el mayor empeño en dexar abierta la puerta para la reconciliacion de la Inglaterra y la Francia. No habia motivo para aguardar tan ruin recompensa de proceder tan generoso y noble. En verdad que es dificil olvidar hasta tal punto las reglas de la decencia, de la delicadeza y de la razon.

„La declaracion del Emperador de Rusia prueba que han sido infructuosas la paciencia y moderacion de *S.* M: prueba, por desgracia, que el influxo de aquella potencia tan enemiga, y tan esencialmente enemiga de la Inglaterra como de la Rusia, ha tomado un ascendiente decisivo en el gavinete de Petersburgo, y logrado enemistar, sin causa, entre si à dos naciones, cuyos antiguos vinculos é intereses reciprocos les prescribian la union y alianza mas estrecha. S. M. se aflige al ver que se prolongan las calamidades de la guerra; pero forzado, como lo está, à defenderse contra un acto de hostilidad que no ha provocado, desea sumamente refutar y desvanecer à los ojos del mundo entero los pretextos de que se valen para justificar la agresion.– El manifiesto afirma que el Emperador de Rusia ha tomado dos veces las armas por una causa que interesaba mas directamente à la Gran Bretaña que à su imperio; y en este aserto funda la reconvencion à la Inglaterra de omisa en auxiliar y apoyar las operaciones militares de la Rusia.---*S. M. respeta los motivos que en su origen empeñaron a la Rusia a la guerra contra la Francia*: confieso tambien el interes que la Gran Bretaña se ha tomado siempre en la suerte y prosperidad de las potencias del continente de Europa; pero seria ciertamente dificultoso probar que la Gran Bretaña, que estaba en guerra con la Prusía quando empezaron las hostilidades entre esta y la Francia, tenia un interes y una obligacion mas directa de apadrinar su causa que el Emperador de Rusia, aliado de S. M. pru-

siana, protector del norte de Europa, y garante de la constitucion germanica."

Monitor. Los ministros ingleses padecen una extraña falta de memoria. Si quieren persuadir á la Europa que no tenian relacion alguna de amistad con la Rusia al tiempo que se encendió la guerra entre la Prusia y la Francia, era menester que borraran de todas las cabezas, y quitaran de todos los documentos publicos las relaciones que se imprimieron de su orden sobre los sucesos del año de 1806. Estas dicen que el gabinete de Londres, para conjurar la tempestad que se fraguaba en Bolonia, hizo entonces un tratado con la Rusia y el Austria. A pesar de la opinion contraria del archiduque Carlos y de todos los hombres ilustrados, avanzó hácia el Iller un exército austriaco. La faccion que el gobierno ingles dirigia á la sazon en Viena no examinó si convenia á las potencias coligadas aguardar á que las tropas rusas estuviesen reunidas con las austriacas. Tres meses de dilacion podian temer al gabinete ingles: las noches largas del otoño eran peligrosas, y Cobentzel envió la nota, que decidia la guerra, quando ya estaba embarcado el exército de Bolonia, y Nack acababa su carrera en Ulm á tiempo que todavia estaban en Polonia los rusos. Habiendo hechos tan notorios, para responderá la Inglaterra, ¿cómo se atreverá esta á negar que por ella, y por ella solo, han peleado la Rusia y el Austria? Esta tardó poco en ajustar su paz, y dexó el campo á la Rusia. Posteriormente un plenipotenciario ruso firmó un tratado en Paris: la Rusia no lo ratificó, porque habiendo guerreado en compañia de la Inglaterra, queria hacer tambien la paz en compañia de la misma. Por manera, que por ella hizo la guerra, por ella no quiso hacer la paz, y por ella continuo la guerra. No fué por la Prusia, á quien nada debia, respecto á que esta potencia, despues de haber firmado su tratado de confederacion en Berlin, lo hizo protestar casi al instante en Viena, y entretanto habia concluido un ajuste particular con la Francia, tomando la posesion que deseaba del Hannover, no solo sin consentimiento de la Rusia, sino tambien contra su voluntad é intereses. Asimismo es una verdad historica que la Prusia se armó con motivo de las voces que corrieron de la paz que firmó en Paris Mr. d'Oubril, y de haber participado el marques Luchesini, que por un articulo secreto del tratado habia sido cedida la Polonia al gran duque Constantino. Este incomprehensible gabinete de Berlin habia sido finalmente cogido en sus mismos lazos. Luego es cierto que quando se armó la Prusia en el año de 1806, se armó á un mismo tiempo contra la Francia y contra la Rusia. Tambien es cierto que el exercito prusiano habia quedado ya destruido en la batalla de Jena, y los franceses estaban en Berlin y á las margenes del Oder, quando aun no se habia ajustado tratado alguno entre la Prusia y Rusia. Esta se halló precisada á enviar sus fuerzas al Vistula por razon de la guerra en que se hallaba con la Francia desde el año de 1805, y para su propia defensa. Esta confusion de los acontecimientos mas recientes, esta ignorancia de las cosas del dia, es digna del gobierno actual de Inglaterra, y pone de manifiesto su maquiabelico egoismo.

„S. M. no puede en un manifiesto publico entrar en la discusion de si ha sido ó no conforme á la buena politica el hacer ó no hacer desembarcos de tropas en las costas de Napoles en qualquier epoca de la guerra; pero si le parece muy extraño el que se cite la guerra contra la Puerta como uno de los hechos que acreditan la indiferencia de la Gran Bretaña á los intereses de sus aliados, quando es indudable que la Inglaterra ha emprendido esta guerra á instancias de la Rusia, y solo por defender los intereses de esta contra le influxo de la Francia."

(Continuará)

Los efectos que los ingleses se han llevado de nuestro arsenal son bastantes para equipar completamente 28 navíos de línea, por lo qual se puede venir en conocimiento de las inmensas pérdidas que ha sufrido la Dinamarca.

AUSTRIA. *Viena 19 de diciembre.*

Dícese que Mr. Adair, ministro de Inglaterra cerca de nuestra corte, está para salir de ella à consecuencia de las medidas que van á tomarse para cerrar nuestros puertos à los ingleses.

GRAN BRETAÑA. *Londres 12 de diciembre.*

El dia 8 hubo en la secretaría de negocios extrangeros un consejo de estado que duró 3 horas, al qual asistieron todos los ministros; pero nada se ha traslucido en el publico de lo que se trató en él.

El gobierno ha enviado órdenes á todas las costas del reino para que se haga una leva extraordinaria de marineros. Tambien ha mandado que pase inmediatamente à Irlanda una parte de los regimientos de línea de Escocia y de Inglaterra.

Por el ultimo correo de Gotenburgo se ha sabido que el Rey de Suecia recibió el 22 de noviembre despachos del gabinete ruso, é inmediatamente se extendió la voz de que S. M. sueca se veria obligado á hacer causa comun con nuestros enemigos. En efecto, será locura esperar que el Rei de Suecia pueda resistir por mas tiempo al influxo de las actuales circunstancias, quando la Finlandia sueca está expuesta á una invasion de los rusos, y la Escania abierta á los dinamarqueses.

La declaracion del gabinete de Petersburgo ha causado mucho disgusto en el publico de esta ciudad y de todo el reino. En vano nuestros ministros hacen insertar en los diarios diferentes artículos para animar á la nacion, ponderando la posicion ventajosa de nuestra isla, y queriendo persuadir que aun podemos resistir á la Europa, privàndola enteramente de los géneros ultramarinos. Difícil les es calmar los temores de la nacion, y mucho mas destruir la certidumbre en que estan todos los hombres ilustrados de que el continente puede, absolutamente hablando, subsistir sin nosotros y sin los frutos de las colonias.

Nuestros buques de guerra, que cruzan delante de Flesinga, han avisado que varias fragatas francesas habian logrado salir del puerto sin ser vistas, y que no se sabe el rumbo que han tomado.

Los fondos publicos subieron hace algunos dias un medio por 100, de resultas de haberse esparcido la voz de que se acababa de

llegar un nuevo parlamentario de Francia (1).

Hemos recibido noticias de la isla de Sto. Domingo, con fecha de 22 de setiembre. La guerra civil continuaba en toda su fuerza entre Cristóbal y Petion; el primero ha publicado de oficio que el gobierno británico le ha reconocido por presidente del gobierno de la isla de Haiti, ofreciéndole todos los socorros que necesite (2).

La expedicion del almirante Keates, que iba á salir de Portsmouth, ha recibido contraórden, luego que el gobierno ha sabido que la esquadra rusa del mando del almirante Siniavin ha entrado en el puerto de Lisboa (3).

Algunas personas aseguran que nuestro gobierno ha aceptado la mediacion del Austria y de la Rusia para el restablecimiento de la paz (4).

---

(1) Ningun parlamentario se ha enviado de Francia á Inglaterra: no se ha hecho mas que poner á la disposicion de Mr. de Metteernich, embaxador de Austria, algun otro buque que ha pedido para remitir pliegos á Inglaterra. ¿De qué servirian los parlamentarios franceses? ¿No sabemos que el actual ministerio ingles ha proclamado el principio de *guerra perpetua*? El haber desechado la mediacion de la Rusia, el bombardeo de Copenhague, el infame decreto con que el gobierno ingles se hace semejante al de Argel, ¿no dan bastantemente á entender que es imposible haya paz en el mundo mientras que los ministros actuales de Inglaterra esten á la cabeza de los negocios? (*Nota del monitor*).

(2) Nadie puede extrañar que los bandidos que han asesinado á los blancos de Copenhague, se hagan aliados de los bandidos que han asesinado á los blancos de Sto. Domingo. Unos y otros son igualmente enemigos de la Europa. Recorred el continente y todo el orbe irritado contra la atroz conducta de vuestros oligarcas; no hallareis nacion alguna que no maldiga el nombre britanico. Exceptuanse los negros de Sto. Domingo y el dei de Argel. Este se ha explicado categóricamente; y dice, que vuestro decreto está fundado sobre la justicia y sobre el derecho de gentes. (*Idem*).

(3) La esquadra rusa está segura; se ha escapado de todos los lazos que la preparabais, y el almirante Siniavin, con su prudente conducta, os ha excusado de someter un nuevo delito. (*Idem*).

(4) Es cierto que el Emperador de Austria, luego que recibió las primeras noticias de los sucesos de Copenhague, pidió explicacion de ellos á la Inglaterra, preguntando, como lo hizo tambien el Emperador de Rusia, hasta quando pensaba el ministerio ingles que durase la guerra actual, y si creia que todos los gobiernos de tierra-firme habian de sufrir por mas tiempo los insultos hechos á sus pabellones y comercio.—A esta declaracion, digna de un gran Soberano, ha respondido la Inglaterra con su decreto de 11 de noviembre.—Tanto en Londres, como en Viena, y como en Petersburgo se desea ver el fin de esta guerra infernal, de que solo sacan provecho los piratas; pero los ministros, que siguen el sistema de *guerra perpetua*, se reirán de los males que padece la Europa, hasta tanto que el rayo de la venganza, saliendo ó de los ingleses mismos, cansados del odioso papel que se les hace representar, ó de las potencias del continente, libre de ellos al mundo. (*Idem*).

Ayer 20 á medio dia se juntaron los tres colegios en el gran salon del palacio real. El Emperador, precedido de los consejeros de estado, de los gefes de palacio, de los grandes oficiales de la corona, del vice-condestable, del gran duque de Berg, y del principe virey, entró en la sala, y recibió juramento individual de los vocales de los colegios. A continuacion, el ministro secretario de estado, despues de haber leido el quarto estatuto constitucional, en que el Emperador adopta por hijo suyo al principe Eugenio, declarandole heredero del reyno de Italia, á falta de hijos propios varones, leyó tres decretos de fecha del mismo dia 20. Por el primero confiere S. M. título de *Principe de Venecia* al expresado Principe Eugenio, su heredero presuntivo en la corona de Italia. Por el segundo concede titulo de *Princesa de Bolonia* á su nieta la Princesa Josefina, hija del Principe virey. Por el tercero nombra *Duque de Lodi* al señor Melzi, canciller guarda-sellos del reyno de Italia, en atencion al talento é integridad de que ha dado pruebas en los importantes destinos que han estado á su cargo, y á que fue el primer italiano que presentó á S. M. sobre el campo de batalla de Lodi las llaves y afectos de la ciudad de Milan.

ETRURIA. *Florencia 10 de diciembre.*

Por un tratado concluido entre el Emperador de los franceses y Rey de Italia, y S. M. catolica, la Toscana habia sido cedida al Emperador. Habiendo llegado la época señalada para la execucion del tratado, S. M. la Reyna regente, para quien hay destinados otros estados, salió anoche de esta capital con toda su comitiva. Antes de salir ha mandado publicar una proclama, en que levanta el juramento de fidelidad, prestado por la nacion toscana, y declara finalizado su gobierno. La comitiva de S. M. se componia de 9 coches de á 6 caballos, y de 40 á 50 carros, que conducian sus equipages.

PROCLAMA. Carlos Luis, Infante de España, Rey de Etruria, &c. y en su nombre Maria Luisa, Infanta de España, Reyna regente de Etruria:

„Habiendonos participado S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia, que en virtud de un tratado concluido con S. M. catolica se nos han destinado otros estados en compensacion del reyno de Etruria, cedido por dicho tratado al Emperador, consideramos nuestro gobierno en Etruria como finalizado desde este mismo dia; y en consecuencia alzamos á la nacion toscana el juramento y obligacion de obediencia contraida con nuestra real persona.

„ No podemos separarnos de nuestros amados vasallos sin protestarles públicamente nuestro reconocimiento, y que conservarémos siempre la memoria del afecto sincero que nos han manifestado durante todo el tiempo de nuestro gobierno.

„ Si alguna reflexion puede disminuir en Nos la pena de semejante separacion, es sin duda la que el reyno de Etruria pasa al dichoso imperio de un Monarca dotado de todas las virtudes mas heroicas, entre las quales resplandece señaladamente el mas constante cuidado de procurar y cimentar la prosperidad de los pueblos que le obedecen.

„ Fecho á 10 de diciembre de 1807.= *Maria Luisa*"

FRANCIA. *Paris 25 de diciembre.*

S. M. I y R. ha expedido el decreto siguiente:

En nuestro palacio real de Milan á 17 de diciembre de 1807.

NAPOLEON, Emperador de los franceses, Rey de Italia, y protector de la confederacion del Rhin.

„ Habiendo visto las disposiciones dadas por el gobierno britanico con fecha de 11 de noviembre ultimo, que sujetan los buques de las potencias neutrales, amigas y aun aliadas de la Inglaterra, no solo á ser registradas por las embarcaciones inglesas, sino tambien á detenerse por fuerza en Inglaterra, y á pagar un impuesto arbitrario de tanto por ciento sobre sus cargamentos, segun lo que determine el cuerpo legislativo britanico;

„ Considerando que por estas disposiciones el gobierno ingles ha desnaturalizado ó privado de caracter nacional á todos los baxeles de los pueblos de Europa; que ningun gobierno puede ceder de su independencia y derechos, debiendo todos los de Europa responder en comun de la soberania é independencia de sus pabellones; y que si por una debilidad inescusable, y que imprimiria un borron indeleble y eterno, se dexaba pasar y consagrar por el uso semejante tiranía, los ingleses pretenderian erigirla en principio de derecho, asi como se han aprovechado de la tolerancia de los gobiernos para establecer la infame maxima de que el pabellon cubre la mercancia, y para dar á su derecho de bloqueo una extension arbitraria en perjuicio de la soberania de todos los estados;

Hemos decretado y decretamos lo que sigue: *Continuará.*

ART. I. „Todo buque de qualquiera nacion que haya sufrido que le visite otro buque ingles, ó que se haya sujetado á arribar á Inglaterra, ó haya pagado un impuesto, qualquiera que sea, al gobierno británico, queda desnaturalizado ó privado del carácter de su nacion, pierde la proteccion de su bandera, y se convierte en propiedad inglesa.

II. Declaramos de legítima y buena presa á los buques desnaturalizados en esta forma por las medidas arbitrarias del gobierno ingles, ya entren en nuestros puertos ó en los de nuestros aliados, ya caigan en poder de nuestros buques de guerra ó de nuestros corsarios.

III. Las islas británicas quedan declaradas en estado de bloqueo por mar y por tierra. Todo buque de qualquiera nacion, sea qual fuere su cargamento, que haya salido de los puertos de Inglaterra ó de sus colonias, ó de los paises ocupados por las tropas inglesas, ó que vaya á Inglaterra ó á sus colonias ó á paises ocupados por tropas inglesas, es de buena presa, como infractor del presente decreto: será apresado por nuestros baxeles de guerra ó por nuestros corsarios, y adjudicado al apresador.

IV. „Estas medidas, que no son sino una justa represalia contra el barbaro sistema que ha adoptado el gobierno ingles, y que hace su legislacion semejante á la de Argel, quedarán sin efecto para todas las naciones que sepan obligar al gobierno britanico á respetar su pabellon; pero continuarán en vigor durante todo el tiempo que este gobierno no se sujete á los principios del derecho de gentes que rige entre los estados civilizados durante el tiempo de guerra. Las disposiciones del presente decreto quedarán abrogadas y nulas de hecho desde el punto en que el gobierno ingles reconozca dichos principios del derecho de gentes, que son tambien los de la justicia y del honor.

V. „Todos nuestros ministros quedan encargados de la execucion del presente decreto, que se insertará en el periódico en que se publiquen las leyes. ==*Napoleon.*==Por mandado del Emperador, el ministro secretario de estado *H. B. Maret.*

ESPAÑA. *Madrid 8 de enero de 1808.*

S. M. se ha servido expedir el real decreto siguiente:

„El abominable atentado cometido por los buques de guerra ingleses en el año de 1804 por orden expresa de su gobierno contra las 4 fragatas de mi real armada, que navegando con la plena segu-

ridad de la paz, fueron inicuamente sorprehendidas, atacadas y apresadas; me determinó á romper toda relacion con el gabinete britanico, y á considerarme en estado de guerra con una potencia que tan injustamente habia violado el derecho de gentes y la humanidad. Una agresion tan atroz me daba bastante motivo para romper todos los vinculos que unen una nacion à otra, si Yo no hubiera considerado lo que me debia á mí mismo y al honor y gloria de mi corona y de mis amados vasallos. Dos años pasaron de guerra sin que la Gran Bretaña moderase su orgullo, ni renunciase á la injusta dominacion que exerce sobre los mares; antes bien confundiendo á sus amigos con sus enemigos y cón los neutros, ha manifestado su decidida voluntad de tratar á todos con la misma tiranía. Por estas consideraciones determiné en febrero del año proximo pasado, conformandome con las sabias medidas adoptadas por mi intimo aliado el Emperador de los franceses, Rey de Italia, á declarar, como declarè, en estado de bloqueo las islas britanicas, para ver si por este medio podia reducir el gabinete britanico á que renunciase á su injusto predominio en los mares, y se resolviese à hacer una paz solida y duradera. Lejos de esto, no solamente ha deshechado las proposiciones que se le han hecho por parte de mi intimo aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, ya por sí, ya por medio de varias potencias amigas de la Inglaterra, sino que habiendo cometido la mayor atrocidad y pirateria en el escandaloso ataque de la ciudad y puerto de Copenhague, se ha quitado la mascara en terminos que nadie puede dudar de que su insaciable ambicion aspira al comercio y navegacion exclusiva de todos los mares. Nada lo prueba mas que las medidas que acaba de adoptar, con fecha de 14 de noviembre ultimo, declarando no solo en estado de bloqueo todas las costas de Francia, de España, de sus aliados, y las ocupadas por las armas de una y otra potencia, sino sujetando los buques de potencias neutrales, amigas y aun aliadas de la Inglaterra, no solamente á ser visitadas por los cruceros ingleses, sino tambien á abordar forzosamente à un puerto de Inglaterra, y á la obligacion arbitraria de pagar un tanto por ciento sobre sus cargamentos, segun lo que se determine por la legislacion inglesa. Autorizado pues Yo, en virtud del justo derecho de reciprocidad, á tomar las medidas que me parezcan oportunas para impedir el abuso que està haciendo de sus fuerzas el gabinete britanico, con respecto al pabellon neutro, y ver si por este medio se puede conseguir que renuncie á tan injusta tiranía, he venido en adoptar, y quiero que se adopten en todos mis dominios las mismas medidas

que ha tomado mi intimo aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, y son las siguientes,

„ Considerando que por el acto arriba mencionado de 14 de noviembre ultimo el gabinete británico ha desnaturalizado los buques de todas las naciones de Europa, y que no está en el arbitrio de ningun gobierno el transigir sobre su independencia y sobre sus derechos, siendo garantes todos los Soberanos de Europa de la soberania y de la independencia de sus pabellones; y que, si por una debilidad imperdonable, que seria un borron indeleble á los ojos de la posteridad, se dexaba pasar como principio, y consagrar por el uso semejante tirania, los ingleses lo tomarian por concedido, para establecerlo como un derecho, del mismo modo que se han aprovechado de la tolerancia de los gobiernos para establecer el infame principio de que el pabellon no cubre la mercancia, y para dar á su derecho de bloqueo una extension arbitraria y atentatoria á la soberania de todos los estados, he decretado y decreto lo que sigue:

Art. I. „ Todo buque de qualquiera nacion que sea, que haya sido visitado por un navio ingles, ó se haya sometido à abordar á algun puerto de Inglaterra, ó haya pagado algun impuesto al gobierno ingles, en el hecho mismo queda declarado desnaturalizado, pierde la garantia de su pabellon, y se hace propiedad inglesa.

II. Los buques asi desnaturalizados por las medidas arbitrarias del gobierno ingles, ya entren en nuestros puertos ó en los de nuestros aliados, ya caigan en poder de nuestros navios de guerra ó de nuestros corsarios, se declaran de buena y válida presa.

III. Las islas britanicas se declaran en estado de bloqueo, tanto por mar como por tierra.

„ Todo buque de qualquier nacion que sea, qualquiera que sea su cargamento, expedido de los puertos de Inglaterra ó de las colonias inglesas, ó de los paises ocupados por las tropas inglesas, será de buena presa, como contraventor del presente decreto, podra ser apresado por nuestros buques de guerra, ó por nuestros corsarios, y será adjudicado al apresador.

IV. Estas medidas, que no son mas de una justa reciprocidad del barbaro sistema adoptado por el gobierno ingles, el qual uniforma su legislacion á la de Argel, dexarán de tener efecto con respecto á todas las naciones que sepan obligar al gobierno ingles à respetar su pabellon, y continuarán en su vigor durante todo el tiempo que el gobierno ingles no vuelva à adoptar los principios del derecho de gentes, que establecen las relaciones de los estados civili-

zados en tiempo de guerra. Las disposiciones del presente decreto serán revocadas y nulas de hecho, luego que el gobierno ingles habrá vuelto á adoptar los principios del derecho de gentes, que son igualmente los de la justicia y del honor.

Tendreislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento =Sellado de la real mano de S. M =En Aranjuez á 3 de enero de 1808 =A D Pedro Cevallos."

GAZETA DE MADRID DE 12 DE ENERO.

DINAMARCA. *Copenhague 15 de diciembre.*

El Rey de Suecia ha salido ya de Elsingborg para Estockolmo, adonde pensaba llegar el 19 del corriente. S. M. sueca ha declarado, segun se asegura, que no se apartará del sistema que ha seguido hasta ahora, y que está resuelto á deshechar la propuesta que le ha hecho la corte de Petersburgo de acceder á la liga del Norte contra el despotismo maritimo de la Gran Bretaña. En virtud de esto se mira como inevitable el rompimiento entre la Rusia y la Suecia.

Se estan formando en diferentes partes de Zelandia almacenes suficientes para surtir de víveres á la isla por espacio de dos años.

CIUDADES ANSEATICAS. *Dantzick 8 de diciembre.*

En virtud de un convenio ajustado ultimamente entre las cortes de Francia y Prusia, el cuerpo de exercito del mariscal Soult volverá á pasar el Vistula, y ocupará el pais que media entre este rio y el Oder. El quartel general se pondrá en Stettin.

Todas las costas marítimas de las provincias rusas de Liuonia, Estonia, Curlandia y Finlandia estan guarnecidas de cuerpos numerosos de tropas.

Mr. Garlick que fue enviado de Inglaterra en Dinamarca, habia ido recientemente á Memel con credenciales que debia presentar al Rey de Prusia; pero luego que llegó, recibió órden de S. M. prusiana para retirarse, y tuvo que volverse á embarcar.

AUSTRIA. *Viena 16 de diciembre.*

De resultas de los nuevos pactos de nuestro gobierno con la Francia se ha prohibido á los ingleses todo comercio directo ó indirecto con los puertos de Trieste y Fiume. Los ingleses por su parte no guardan ya consideracion alguna con el pabellon austriaco desde que han tenido noticia del sistema politico que ha abrazado respecto de ellos nuestro gobierno, y han apresado ya y conducido á Malta 3 embarcaciones de Trieste que venian de Levante.

Continuará.

Pero bien pronto le desengañaron las noticias dadas por el Principe Real y por la Inglaterra misma, y el manifiesto del general ingles, que declaraba abiertamente las pretensiones odiosas de su gobierno: entonces solicitó que cesase el ataque contra Copenhague, y la Inglaterra le contestó quemando la ciudad, y llevandose la esquadra dinamarquesa.

Despues de esta operacion, la mas funesta para la Gran Bretaña entre todas quantas ha hecho hasta el presente, no le quedaban sino dos partidos que seguir, ó el de continuar ocupando á Copenhague, y para esto le faltaba valor; ó retirarse de allí; y en este caso conocia que el paso del Sund se le iba á cerrar para siempre. Entonces cometió la baxeza de recurrir à la mediacion de Rusia, descubriendo por este mismo hecho su caracter, y creyendo que lograrian engañar al Emperador Alexandro. Pero nada sacó de este paso verdaderamente ofensivo á la Rusia, que no contestó à la proposicion sino con el desprecio, y guarneciendo á Cronstadt y sus costas. Lo que prueba sin réplica esta conducta del gabinete de Londres, es que no creia que la Rusia hubiese ajustado en la paz de Tilsit artículos secretos contrarios á los intereses de la Gran Bretaña; cuya verdad, demostrada de tantas maneras en estas notas y observaciones, hace que venga à tierra todo el edificio del manifiesto ingles.

„ La inviolabilidad del mar Baltico y la garantia reciproca de las potencias que ocupan sus costas, que se supone haber sido estipulada con consentimiento y noticia del gabinete britanico, se alegan tanbien como circunstancias agravantes de las operaciones de S. M. en el referido mar. Sin embargo, no es creible que con esto se haya querido dar à entender que S. M. ha accedido á los principios sobre que se pretende fundar la inviolabilidad del mar Baltico, si bien S. M. puede en ciertas épocas haber omitido, por razones particulares, el obrar de una manera contraria à dichos principios. Semejante conducta por parte de S. M. nunca ha podido verificarse sino en el estado de paz y de verdadera neutralidad de las potencias del Norte; pero no debia esperarse que S. M. se portara del propio modo quando se habia permitido que la Francia estableciese una soberania absoluta sobre toda la costa del Baltico, desde Dantzick à Lubeck.“

Monitor. ¿Cómo puede la Inglaterra dexar de confesar la inviolabilidad del Baltico: Si este no es un mar cerrado, ¿por qué van los buques ingleses à pagar el derecho de pasage a Elseneur?

„ Pero quanto mayor es la importancia que dà el Emperador de Rusia à sus empeños sobre la tranquilidad de dicho mar, de que dice èl mismo que le han hecho depositario sus predecesores inmediatos à la Emperatriz Catalina y el Emperador Pablo I., tanto menos derecho tiene à creerse ofendido de que S. M. haya deseado su garantia para la paz que trataba de ajustar entre la Gran-Bretaña y la Dinamarca: ni S. M., manifestando

este deseo con toda cinceridad y confianza, ha tenido jamas l intencion de insultar al Emperador de Rusia, ni puede imagi narse que por eso le haya ofendido.— Tampoco alcanza S. M como puede acusarsele de que ha exasperado el resentimiento y ultrajado la dignidad de la Dinamarca, proponiendo al Principe Real condiciones de paz tan ventajosas, que apenas pudiera con seguirlas la Dinamarca despues de la guerra mas feliz."

Monitor. En vista de lo que pretendia la Inglaterra, la Europa juzgará si estas condiciones eran en efecto tales que la Dinamarca no pudiera obtenerlas tan ventajosas aun quando hubiese sido feliz en la guerra. El gabinete de Londres pedia:

1. Que la esquadra dinamarquesa quedase depositada en poder de la Gran Bretaña hasta la paz.

2. Que el justo enojo que habian concebido los dinamarqueses por lo desgraciados sucesos de Copenhague, se convirtiese en amistad y afecto par con la Inglaterra.

3. Que el exercito de Dinamarca hiciese la guerra contra Francia e favor de la Gran Bretaña.

A todas las ventajas que ofrecian las expresadas condiciones propuesta por la Inglaterra, debe agregarse la perdida de las posesiones dinamarquesa en Alemania, que infaliblemente habrian caido en poder de los franceses, l quales hubieran batido tambien en ellas á los ingleses, caso que les hubies dexado desembarcar.

En vano se buscaria en semejantes raciocinios ningun rastro de combina cion y calculo, ni apariencia alguna de razon. Es pues constante que la pr cipitacion y la ignorancia presiden al gabinete britanico, y que en nada lo que este gobierno dice, hace ó quiere, se encuentra fin, designio ni m tivo.

"Esto es lo que S. M. puede responder à las diferentes ac saciones con que el gobierno ruso se esfuerza à justificar rompimiento y disolucion de los vinculos que han subsistido p tanto tiempo con mutua utilidad entre la Gran Bretaña y l Rusia, y con que procura disfrazar los efectos de la influencia exterior que ha envuelto à la Rusia en una guerra injusta por defender intereses distintos de los suyos."

Monitor. De esta manera la Rusia no tiene interes en hacer la guerra á la Inglaterra, porque los intereses del comercio y de la navegacion no pertenecen á los rusos: tampoco lo tiene en la independencia del Baltico, porque se le ha antojado al gabinete britanico expedir un decreto desposeyendole de su independencia; y porque otra resolucion del mismo gabinete puede decidir que los mismos rusos tampoco tienen interes en la navegacion del Neva. El objeto que se proponen todas las potencias en el restablecimiento de la libertad de los mares y de la paz de la Europa, es un objeto enteramente extraño a la Rusia, la qual ha sacado de cien años a esta parte tan grandes utilidades de sus vinculos con Inglaterra, que nada tiene ya que apetecer. De esto es una prueba nada equivoca el tratado de comercio que subsistia entre las dos naciones, el qual, si bien es verdad que ha trabado, entorpecido y aun

arruinado la industria y el comercio de los rusos, pero ha contribuido eminentemente a la prosperidad de la Gran Bretaña. Y entonces ¿qué importa que haya sido una calamidad y un azote para la Rusia?

„ La declaracion de Rusia expone las diferentes condiciones cuya aceptacion sola puede dar fin à las hostilidades, y restablecer las relaciones antiguas entre ambos paises, S. M. ha afirmado ya que en ninguna ocasion se ha negado justicia à los subditos de S, M. I. El Rey ha hecho quanto estaba de su parte para terminar la guerra contra Dinamarca; por maneraque toda declaracion suya sobre este particular seria inutil; pero S. M. no ve como pueden conciliarse los vivos deseos que manifiesta el Emperador de Rusia de lograr este fin con su reciente negativa de interponer sus buenos oficios para conseguirle.“

Monitor. Se conoce que S. M. britanica se encuentra aqui embarazado y confuso, y que su consejo no es muy fecundo en expedientes. La Francia, el Austria y la Rusia piden que se devuelva la esquadra dinamarquesa; que se dé una satisfaccion completa al Principe Real; que el pueblo ingles, imitando lo que hizo el de Roma en iguales circunstancias, entregue a discrecion de dicho Principe al que aconsejó a S. M. britanica la expedicion de Copenhague; que los edificios de esta ciudad, destruidos por el bombardeo, sean reedificados à costa de la Inglaterra; y finalmente, que S. M. britanica manifieste que desaprueba el ultraje hecho en esta ocasion á todos los Soberanos. Bien se ve quan enorme es la distancia que hay entre estas proposiciones y que hace la Inglaterra.

La peticion que hace S. M. I. sobre que se ajuste la paz con Francia inmediatamente, es tan extraordinaria en la sustancia como ofensiva en el modo. En ningun tiempo se ha negado S. M. à tratar con la Francia, quando esta potencia ha manifestado deseos de hacerlo baxo condiciones admisibles. El Emperador de Rusia no puede menos de acordarse que las últimas negociaciones entre Inglaterra y Francia se rompieron à causa de no haberse convenido sobre ciertos puntos que interesaban inmediatamente no à S. M., sino à su aliado imperial. S. M. no piensa ni quiere admitir la proposicion del Emperador de Rusia, que pretende ditarle el tiempo y el modo de negociar la paz con las demas potencias, ni sufrirà jamas que ningun gobierno se indemnice de su humillacion y condescendencia con la Francia, tomando un tono insultante y perentorio con la Gran Bretaña..“

Monitor. Para defender una causa agena de toda justicia y verdad se necesita por lo menos sagacidad y talento; pero ni uno ni otro se descubre en la importante confesion que contiene este parrafo: *La ultima negociacion*, dice, *entre Francia é Inglaterra se rompiò por no haberse convenido sobre ciertos puntos que interesaban inmediatamente no à S. M. britanica, sino*

ò su aliado imperial. Pueblos de Europa, ya lo oís. La Francia no es la que se ha opuesto á la paz, ni tampoco la han impedido intereses de gran monta para la Inglaterra: la Rusia es unicamente quien ponia entonces obstaculos á la paz. Sea en hora buena: mas quando ya no existen obstaculos, ¿por qué se niega la Inglaterra á ajustarla? ¿Por qué en vez de negociar, pregunta las bases sobre que quiere tratar la Francia? ¿Por qué continua violando todos los pabellones? ¿Por qué mantiene al mundo entero en este estado de irritacion y de violencia, que oprime à todos los pueblos, y fatiga à todos los Soberanos? Todo ingles debe correrse de estar gobernado por semejantes ministros.

No nos detendremos á censurar la frase con que acaba este parrafo. El lenguage insultante de Soberano à Soberano solamente envilece al que se toma la libertad de usar de él. El Emperador Alexandro despreciará el insulto de la Inglaterra; pero la nacion rusa no dexará de conservarle en su memoria. Nada habria perdido este manifiesto porque se hubiesen suprimido en él esta y otras muchas expresiones. La Francia y la Rusia se estiman reciprocamente en el mas alto grado: la union de estas dos potencias ha asustado à la Inglaterra, y ciertamente le será muy funesta: si la Gran Bretaña queria evitar esta union, era preciso no hacer la expedicion de Copenhague, y entablar negociaciones para llegar al termino deseado de la paz, cuyo ajuste debe ser tanto mas facil, quando por confesion de los mismos ministros ingleses solo dexó de verificarse en las ultimas negociaciones por algunos puntos en que S. M. I. tenia un interes inmediato.

„ S. M. proclama de nuevo los principios de la ley maritima, contra quienes se dirigia la neutralidad armada baxo la proteccion de la Emperatriz Catalina, y à quienes declara guerra actualmente la Rusia. Estos principios han sido reconocidos por todas las potencias de Europa que se han gobernado por ellos, y ninguna los ha observado con mayor rigor que la Rusia misma en el reynado de la Emperatriz Catalina. S. M. pues tiene derecho y aun està obligado à mantenerlos; y confiado en la asistencia de la Providencia divina, està resuelto à defenderlos contra toda confederacion, como que la Inglaterra les debe esencialmente y en todos tiempos la conservacion de su poder maritimo.“

Monitor. Lo que ha contribuido à mantener vuestro poder maritimo no han sido los principios ni maximas tiranicas, sino la politica, la energia, el juicio, y la buena conducta de vuestros padres, y la division que muchas veces supieron sembrar en el continente. Lo que contribuirà mas que todo á su ruina es la inconsideracion, la precipitacion, la violencia y la loca arrogancia de sus sucesores. Rusia, Austria, Francia y España desean la paz maritima, vosotros mismos confesais que las ultimas negociaciones con Francia cesaron por varios puntos en que se interesaba la Rusia; ¿por qué pues continuais en el dia la guerra? ¿Por qué? Porque no quereis la paz.

Se concluirà.

Por esta causa moveis cuestiones inutiles: la Francia, el Austria, la España, la Holanda y Nápoles dicen, como el Emperador de Rusia, que proclaman de nuevo los principios de la neutralidad armada. No se puede negar á estas potencias el derecho que tienen de declarar los principios que deben servir de norma para su politica, como tambien el de decir con que condiciones les conviene ser neutrales ó enemigas. Vosotros proclamais de nuevo los principios de vuestras leyes marítimas. En hora buena: esta oposicion de principios no debe servir de obstaculo al restablecimiento de la paz; ni unos ni otros tienen efecto en tiempo de ella, y solo pueden tenerlo quando estais en guerra con alguna potencia maritima; pero en este caso qualquier gobierno tiene el derecho y el poder de considerar como un acto de hostilidad la primera violacion de su bandera: y las circunstancias en que os halleis, decidirán la conducta que os convendrá observar entonces. Si guerreais con la Francia, no debeis reputarla por una potencia tan debil, que os sea indiferente grangearos la amistad de otras, y tendreis mas miramiento con el resto de la Europa. Solamente despues que habeis tenido la habilidad de armar todo el continente contra la Francia, habeis empezado á insultar á todos los pabellones. Vuestros principios marítimos se han cambiado desde esta epoca, y han sido mas violentos é injustos á medida que se estrechaban mas vuestros vinculos con la tierra firme, ó que vuestros aliados sostenian con mayor trabajo la lucha en que los habiais empeñado. Asi es que quando la Rusia se ha visto obligada á reunir todas sus fuerzas en Polonia contra los franceses, habeis ultrajado su pabellon, y le habeis negado para su tratado de comercio con vosotros algunas condiciones que despues os habeis mostrado dispuestos á otorgar quando no ha tenido enemigos que combatir. Si las potencias continentales proclaman de nuevo los principios de la neutralidad armada, les para anunciar las maximas que proponen adoptar en la proxima guerra marítima. Vosotros no debeis oponeros á que dirijan su politica como mejor les parezca, pues en esto no hacen mas que usar del derecho que tiene todo gobierno á cuya esurpacion no pueden menos de oponer el *ultima ratio regum*. Vosotros proclamais tambien los principios de vuestras leyes marítimas; esto es, los principios de que pensais serviros en la guerra proxima: el continente no tiene derecho á exigir de vosotros sobre este particular ni declaraciones ni renuncias; aquellas serian inutiles desde el momento en que creyeseis poder olvidarlas impunemente; y estas no tienen objeto, porque nadie renuncia á derechos que no tiene. Si por lo que habeis hecho hasta ahora se ha de juzgar de lo que hareis despues, se deducirá que vosotros no exigireis de las naciones continentales declaracion ni renuncia alguna; y como ellas tampoco lo exigen de vosotros, se sigue que ninguna cuestion hay que ventilar, ninguna dificultad que resolver, ni nada que pueda retardar un solo dia los beneficios de la paz. Pero si por puro antojo vuestro os empeñais en la nueva y extraña pretension de imponer á la Francia y á las demas potencias del continente la obligacion de obedecer vuestras leyes marítimas, vendria á ser lo mismo que si exigieseis que la legislacion y soberania de Rusia, Francia y España fuesen trasladadas á Londres; apreciable prerogativa para vuestro parlamento. Seria lo mismo que si proclamaseis la guerra perpetua, ó que si señalaseis por termino á las hostilidades el momento en que vuestras armas se hubiesen apoderado de Petersburgo, de Paris, de Viena y de Madrid. Mas si

95-153

no es esto lo que pensais, no debe haber obstaculo alguno para hacer la paz, mayormente quando, segun vuestras propias palabras, se cortaron las ultimas negociaciones tan solo por puntos que interesaban inmediatamente no à S. M. britanica, sino à su aliado imperial; y éste ha declarado ya al Rey de Inglaterra que la paz es lo unico que desea, y el punto que mas le interesa.

B808
E965m

„ Ademas, estos principios son de una importancia incalculable en una època en que el poder maritimo de la Gran Bretaña es el unico baloarte que queda contra las usurpaciones incesantes de la Francia, y el unico refugio à que pueden acogerse las demas naciones en tiempos mas felices. S. M. británica se aprovecharà gustoso de la primera ocasion que se presente para restablecer la paz entre Inglatrra y Rusia; y como S. M. nada tiene que conceder ni que pedir, tampoco puede ser dificil ni complicada la negociacion. S. M. quedara plenamente satisfecho siempre que la Rusia se manifieste dispuesta á volver à sus antiguos vinculos de amistad con la Gran Bretaña, quando aprecie debidamente sus verdaderos intereses, y quando recobre su dignidad como nacion independiente.

Dado en Westminster à 18 de diciembre de 1807. "

Buenos-Ayres: en la Imprenta de Niños Expòsitos.